

**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL**

CASILLA No. 754  
Santa Cruz de la Sierra  
Bolivia

RESOLUCION MUNICIPAL No. 54/87

,á 26 de marzo de 1987

V I S T O S :

La necesidad del H.Concejo Municipal de contar con asesoramiento Técnico Administrativo-Tributario y,

Que para efectuar dicho trabajo, es necesaria la intervención de un profesional especializado; en un mérito, se requiere los servicios del Lic. Guido Peña Diez, persona de amplios conocimientos en la materia, a quien se le pagará la suma de Ochocientos Cincuenta Bolivianos (Bs 850.-), del presupuesto vigente; a tal efecto, girará el cheque correspondiente a nombre del señor Guido Peña Diez, por el trabajo que realiza. Corresponde a 15 días del mes de marzo de 1987.

Pásese copia de la presente Resolución al señor Alcalde Municipal para afines consiguientes.

Regístrese, hágase saber y archívese.

Sr. Carlos Limpias Jordán  
H. SECRETARIO

  
Dr. José Morales Morales  
H. PRESIDENTE

